

Guía Docente: Autonomía Personal y Salud Infantil

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Infantil
Plan de estudios	2012
Materia	Infancia, salud y alimentación
Carácter	Básico
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	María de los Ángeles Casares García	Correo electrónico	mariadelosangeles.casares@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Linkedin Facebook		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía Personal y Salud Infantil
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Esta asignatura aborda los aspectos más importantes en el desarrollo de la autonomía personal y la salud en la etapa de 0 a 6 años, en la que se estudiará la adquisición de hábitos fundamentales en la infancia como son los relacionados con la alimentación, el descanso, la higiene o la seguridad.</p> <p>En una etapa fundamental como es la primera infancia, el conocimiento de los factores de riesgos y las enfermedades más frecuentes, así como los procesos mediante los que se adquieren los hábitos de autonomía personal, constituirán una importante herramienta de intervención para formar seres humanos sanos, libres, autónomos e independientes.</p> <p>Esta asignatura está relacionada con otras materias del grado de las que se nutre y complementa. Por sólo citar algunas: de <i>Psicología del Aprendizaje</i> (1º) toma técnicas y procedimientos para instaurar habilidades, se cimienta en <i>Desarrollo cognitivo y Motor</i> (1º), y complementa a <i>Desarrollo Socioafectivo</i> (1º) o a <i>Habilidades sociales y Dinamización de grupos</i> (2º).</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo laborativo como una manera de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica en valores teóricos. • CU-09: Considerar los valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria. • CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente las de género y las de oportunidades. • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. • CG-03: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • CG-08: Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. • CG-10: Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. • CE-07: Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes. • CT-02: Ser capaz de trabajar con organización y planificación. • CT-03: Ser capaz de tomar decisiones. • CT-11: Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico. • Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil. • Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen. • Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación. • Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente • Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Conforme a la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, y a la Resolución de 17 de diciembre de 2007, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, los ejes temáticos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. • Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. • Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. • Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1. Introducción a la autonomía personal y la salud</p> <p>1- Salud. 2- Autonomía personal. 3- Adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia.</p> <p>Unidad didáctica 2. Nutrición y alimentación</p> <p>1- Diferencia entre nutrición y alimentación. 2- Nutrición. 3- Alimentación. 4- Intervención en la adquisición de hábitos en la alimentación.</p> <p>Unidad didáctica 3. Actividad, descanso y sueño</p> <p>1- Descanso. 2- Intervención en la adquisición de hábitos relacionados con el descanso y el ejercicio.</p> <p>Unidad didáctica 4. Higiene</p> <p>1- Higiene y salud. 2- Higiene corporal. 3- Higiene alimentaria. 4- Higiene del vestuario y del calzado. 5- El maestro como patrón de comportamiento higiénico. 6- Adquisición de hábitos de higiene.</p> <p>Unidad didáctica 5. Accidentes infantiles. Maltratos y negligencia</p> <p>1- Accidentes infantiles. 2- Factores de riesgo en los accidentes infantiles. 3- Tipos de accidentes. 4- Maltratos y negligencia.</p> <p>UD6. Enfermedades en la infancia</p> <p>1- Mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. 2- Enfermedades infantiles más frecuentes. 3- Pautas de actuación del educador frente a la enfermedad.</p>

METODOLOGÍA

Actividades formativas

	Descripción
Actividad	
Trabajo dirigido.	
Comunidad de aprendizaje (Aula Virtual).	
Actividades de descubrimiento inducido (Estudio del Caso).	Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.
Actividades de Interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección).	Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.
Actividades de aplicación práctica (grupal online).	Incluye la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a

través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o

no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Bruguera, J. y Corbí, M.E. (2013). *Autonomía personal y salud infantil*. Madrid: Macmillan Ibérica.

El objetivo principal de este libro es dotar al educador de los conocimientos necesarios para prevenir las principales alteraciones de salud en la infancia, detectarlas y actuar frente a ellas. Se hace especial hincapié en las actuaciones preventivas para permitir un desarrollo sano y feliz en el periodo de 0 a 6 años. Los contenidos del manual están estructurados en ocho unidades. Cada una de ellas se desarrolla mediante explicaciones teóricas acompañadas de casos prácticos y actividades que se corresponden con diferentes ámbitos de la salud infantil: crecimiento, alimentación, sueño, adquisición de hábitos, accidentes y enfermedades infantiles, higiene, etc.

Salazar, L. (2012). *Autonomía personal y salud infantil*. Málaga: IC Editorial.

El propósito de este libro es capacitar para saber identificar y satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas que cursan el ciclo de educación infantil, es decir, todos los aspectos relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso y la salud. Además, el manual instruye sobre cómo prevenir y actuar en situaciones de riesgo de los niños y niñas, así como ante las enfermedades infantiles y los trastornos del desarrollo más habituales.

Bibliografía complementaria

Agüera, A. (2008). Importancia de una buena alimentación en la edad escolar. *Revista Digital Enfoques Educativos*, 16.

Abarran, I. L. (2011). La educación para la salud en el aula de educación infantil. Madrid: Cultiva Libros.

Comellas, M. J. (2007). Los hábitos de autonomía. Proceso de adquisición. Barcelona: CEAC.

Costa, M. y López, E. (2008). Educación para la salud: Guía práctica para promover estilos de vida saludables. Madrid: Pirámide.

- Fernández, M. A., Martínez-Arias, R. y Rodríguez-Sutil, C. (2000). Prevalencia de trastornos psicológicos en niños y adolescentes, su relación con la edad y el género. *Psicothema*, 12(4), 525-532.
- Giráldez, S. L. (2003). La psicopatología de la infancia y la adolescencia: consideraciones básicas para su estudio. *Papeles del psicólogo*, 85(3).
- La Haba, M.A., Cano, M.C. y Rodríguez, M.Y. (2013). *Autonomía personal y salud infantil*. Madrid: McGraw-Hill.
- Martín Bravo, C. y Navarro Guzmán, J. I. (2009). *Psicología del desarrollo para docentes*. Madrid: Pirámide.
- Richter, A. C., y Fernández, A. (2008). Alimentación e higiene en la rutina de la educación infantil: Calidad de vida como artificio en la instrucción de las conductas y potencialización de los hijos de la nación. *Educación física y ciencia*, 10, 77-100.
- Rodríguez, A..J. y Zehag, M..F. (2012). *Autonomía personal y salud infantil*. Madrid: Editex
- Salvador, T., Suelves, J. y Puigdollers, E. (2008). Criterios de calidad para el desarrollo de proyectos y actuaciones de Promoción y Educación para la Salud en el sistema educativo. Guía para las Administraciones educativas y sanitarias. Madrid: Ministerio de Educación- Ministerio de Sanidad y Política social.
- Serrano, M. (2008). La educación nutricional en la escuela. *Revista Digital Enfoques Educativos*, 16.
- Silverman, A.H. (2010). Interdisciplinary care for feeding problems in children. *Nutrition in Clinical Practice*, 25, 160-165.
- Sainz, M. (2000). Educación para la salud. Libro del profesor. Libro del alumno. Madrid: Espasa Calpe.
- Torres, M. G. J., Ramos, D. G. y Sánchez, M. L. (2013). Publicaciones sobre educación para la salud en las instituciones educativas españolas (1993-2013). *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 4(2), 65-79.
- Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C. y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina Interna*, 33(1), 7-11.

Otros recursos

- Aaidd.org. (2016). *Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) - Resources for Intellectual and Developmental Disability Professionals*. Recuperado el 1 de abril de 2020 de <https://aaidd.org/>
- Ania-Palacio, J. M. (2007). *Guía para el diseño y la mejora de proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud*. Madrid: MEC.
https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/docs/proyectosPedagogicos_2007.pdf
- Guía para el diseño y la mejora de proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud.
- Celiacos.org. (2016). FACE. Federación de Asociaciones de Celíacos de España. Recuperado el 1 de abril de 2020 de <http://www.celiacos.org/>
- Guía para la prevención de accidentes en centros escolares de la Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Gertler, P. (2000). *El impacto del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progesa) sobre la salud*.
<http://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll2/id/125364/filename/125365.pdf>

Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación.

Juntadeandalucia.es. (s.f.). *Hábitos de vida saludable*. Recuperado el 1 de abril de 2020 de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/vida-saludable>

Portal de hábitos de vida saludable de la Junta de Andalucía

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 1 de abril de 2020 de <http://www.who.int/es>

Web de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Federación Española de Enfermedades Metabólicas Hereditarias. (s.f.). *Piensa en metabólico*. Recuperado el 1 de abril de 2020 de <http://metabolicos.es/>

Federación Española de Enfermedades Metabólicas Hereditarias.

Programasi.org. (s.f.). *Programa de salud integral*. Recuperado el 1 de abril de 2020 <http://programasi.org/es/>

Programa de Salud Integral dirigido a menores de 3 a 16 años.

Salvador-Llivina, T., Suelves-Joanxich, J. M. y Puigdollers Muns, E. (2008). *Criterios de calidad para el desarrollo de proyectos y actuaciones de promoción y educación para la salud en el sistema Educativo*. Madrid: Educación, Política Social y Deporte y Ministerio de Sanidad y Consumo.
https://www.msrebs.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/docs/criteriosCalidad2MSC_MEC.pdf

Criterios de calidad para el desarrollo de proyectos y actuaciones de promoción y educación para la salud en el sistema Educativo.

Sipes.msc.es. (s.f.). *Sistema de Información de Promoción y Educación para la Salud*. Recuperado el 1 de abril de 2020 de <https://sipes.mscbs.es/sipes2/indexAction.do>

Sistema de información en promoción y educación para la salud, del Ministerio de Sanidad y Consumo en colaboración con diferentes Comunidades Autónomas.

Vacunas.org. (s.f.). *Asociación Española de Vacunología*. Recuperado el 1 de abril de 2020 de <http://www.vacunas.org/>

Asociación Española de Vacunología.

VVAA. (s.f.). *Programa Perseo*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/4_Ana_Troncoso_-_Programa_PERSEO.pdf

Los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, junto a las Consejerías de Sanidad y Educación de seis Comunidades Autónomas, en respuesta a las alarmas sobre la obesidad infantil en España crean el Programa Perseo, en este material encontrarás los principales resultados encontrados.

VVAA. (s. f.). *Programa de salud infantil y adolescente de la comunidad autónoma de Extremadura*. Extremadura: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo y Servicio Extremeño de Salud. <http://sauce.pntic.mec.es/~falcon/pprogsalud.pdf>

Programa de salud infantil del Servicio Extremeño de Salud.